

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **105** -2013-GRL-P

Belén, 26 FEBRERO DEL 2013

Visto, el Memorando N° 1639-2012-GRL-GGR, de fecha 27 de noviembre de 2012 y Oficio N° 400-2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 25 de enero de 2013, remitidos por la Gerencia General Regional y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del **Plan Operativo Institucional 2013 de la Gerencia General Regional**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica, consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, el artículo 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, conforme a su escala de prioridades. Asimismo señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2012 -GRL-P, de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"-Modificada, cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto la Gerencia General Regional, ha elaborado el **Plan Operativo Institucional 2013** documento técnico de gestión que cuantifica las actividades y proyectos a realizar en el presente ejercicio fiscal, en pos de la consecución de su objetivo principal el de lograr una eficiente y efectiva supervisión de la gestión administrativa;

Irma Acosta Gutiérrez
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2013-GRL-P

Belén, 26 FEBRERO DEL 2013

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	260,000
2	GASTOS CORRIENTES		240,000
3	BIENES Y SERVICIOS		240,000
6	OTROS GASTOS DE CAPITAL		20,000
	TOTAL	SI.	260,000

RESUMEN

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	260,000
	TOTAL	SI.	260,000

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

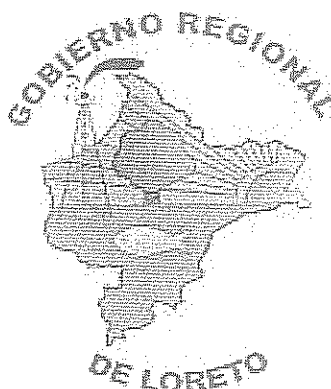
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Gobierno Regional de Loreto
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
LIC. YVAN E. VASQUEZ VALERA
PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA GENERAL REGIONAL



**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2013**

DIRECTIVA GENERAL N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT

IQUITOS-PERÚ

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. DIAGNÓSTICO Y EXPECTATIVA DE DESARROLLO
- III. MISIÓN Y VISIÓN
- IV. ANÁLISIS FODA
 - 4.1. ANÁLISIS DEL INTERNO
 - 4.1.1. FORTALEZAS
 - 4.1.2. DEBILIDADES
 - 4.2. ANÁLISIS DEL EXTERNO
 - 4.2.1. OPORTUNIDADES
 - 4.2.2. AMENAZAS
- V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- VI. ACTIVIDADES Y PROYECTOS
- VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- VIII. METAS
- IX. PRESUPUESTO
- X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
- XI. ANEXOS



I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto año 2013, constituye un documento de gestión que comprende las actividades y proyectos a realizarse en el ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de conseguir nuestro objetivo principal, que es el de lograr una eficiente y efectiva supervisión de la gestión administrativa.

Para la formulación del presente Plan Operativo Institucional se está aplicando indicadores de desempeño, los mismos que nos permitirán medir y controlar las metas en función a nuestros objetivos institucionales programados.

Su contenido precisa las orientaciones que facilitarán realizar las actividades operativas propias de la Gerencia General Regional.

Por ello la Gerencia General se encuentra comprometida, con el desarrollo de la gestión institucional, cuya finalidad es hacer de Loreto una Región Productiva que permita continuar con la disminución de los niveles de extrema pobreza en bien de nuestros pueblos amazónicos.



Por tanto, tenemos a bien presentar el Plan Operativo Institucional 2013, para los fines pertinentes y necesarios.

II. DIAGNÓSTICO Y EXPECTATIVAS DE DESARROLLO

La Gerencia General Regional es un órgano directivo que depende jerárquicamente de la Presidencia del Gobierno Regional de Loreto y tiene a su cargo 10 personas conformadas por:

- 01 Directivo
- 06 Asesores
- 02 Secretarías Ejecutivas
- 02 Conserjes
- 01 Chofer

Como expectativas de desarrollo, la Gerencia General Regional se propone ser un ente articulador de las acciones del Gobierno Regional entre sus Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones Regionales y la Presidencia; conduciendo los recursos humanos, económicos y financieros de manera dinámica y efectiva que permita acceder a resultados programados.

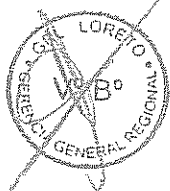
III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos una Gerencia que coordina y dirige iniciativas de interés regional de manera articulada y transparente con las Entidades y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Loreto, cuyos fines están orientados al cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, que permitan el desarrollo social y productivo de nuestra región.

VISIÓN

Somos una institución pública, moderna, eficiente, competitiva, ética y transparente. Con menos pobreza en la población, desarrollando actividades productivas transformadoras mediante el adecuado uso de nuestros recursos naturales con valor agregado y conservando el medio ambiente.



IV. ANÁLISIS FODA

La Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto tiene como finalidad lograr una eficiente y efectiva gestión administrativa, acorde con las políticas nacionales, regionales y normatividad vigente, identifica aspectos de conclusiones sociales, característicos de la región Loreto que son preponderantes para la elaboración e implementación de estrategias y programas de desarrollo regional.

4.1. ANÁLISIS DEL INTERNO

4.1.1. FORTALEZAS

- Capacidad de dirigir y liderar a sus unidades orgánicas e instituciones en forma articulada y efectiva.
- Cuenta con los recursos humanos con capacidades para trabajar en equipo, desarrollar y ejecutar políticas de gestión institucional.
- Se practica la simplificación administrativa como herramienta de gestión, generando fluidez en el trámite de la documentación.
- Utiliza diferentes alternativas y criterios, seleccionando y programando los recursos necesarios para los fines pertinentes.

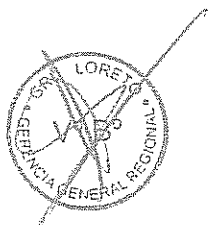
4.1.2. DEBILIDADES

- No contar con los recursos financieros para cumplir con nuestros compromisos asumidos.
- La dependencia del gobierno central, que centraliza la operatividad de los Sistemas (SIAF-SP, SIGA, SIMI, y otros).

4.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

4.2.1. OPORTUNIDADES

- Suscribir convenios interinstitucionales con organismos no gubernamentales que financien proyectos de impacto social.
- Capacitación externa al personal técnico y profesional a fin de mejorar su capacidad operativa.





- Intercambio de capacidades y experiencias con otras regiones para optimizar la captación de turistas nacionales y extranjeros.
- Desplazarse a las provincias de la región, con la finalidad de supervisar y coordinar acciones, para superar las deficiencias de gestión.

4.2.2. AMENAZAS

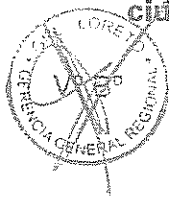
- El cambio climático genera desastres naturales que obliga a la región a efectuar gastos no programados.
- La captación del Canon y Sobre Canon Petrolero continúe decreciendo.
- Los eventos sociales (paros, huelgas, protestas, etc.), generados por los diferentes sectores de la población crean desconcierto y paralizaciones en la economía de la región.

V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO Nº 01

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la persona, su dignidad y diversidad cultural, su participación política y la institucionalidad democrática, orientada a reducir las desigualdades, la pobreza y pobreza extrema promoviendo la generación de oportunidades para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.



LINEAMIENTOS DE POLITICA

- ✓ Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Estado.
- ✓ Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
- ✓ Fomentar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.
- ✓ Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.

ESTRATEGIAS:

- Concertar mecanismos de difusión de los derechos y libertades fundamentales de la persona.
 - Incluir en la currícula Educativa, el tema de derechos humanos con enfoque de género, niños, niñas y adolescentes.
 - Desarrollar mecanismos de participación activa de la sociedad en programas de educación intercultural incidiendo en sus valores y tradiciones.
 - Generación de políticas orientadas a crear espacios de concertación de actores sociales para el abordaje articulado de la pobreza.
 - Generación de políticas públicas inclusivas en beneficio de nacionalidades indígenas y población rural.
 - Fortalecer el sistema de identificación y registro civil articulado con los gobiernos locales.
 - Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.
 - Promover el empleo y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades
-
- Fomentar que las mujeres de zonas rurales pobres conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito.
 - Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Acceso a la Identidad."
 - Continuar con la ejecución del Programa Estratégico " Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales".



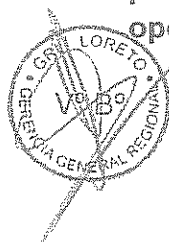
INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	Fórmula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Meta 2014
1	% de Población en situación de pobreza	$\frac{\text{Nº Personas pobres}}{\text{Población total}} \times 100$	INEI	56%	46%
2	% de Población en situación de extrema pobreza	$\frac{\text{Nº Personas en pobreza extrema}}{\text{Población total}} \times 100$	INEI	72.4%	36.2%
3	% de cargos directivos ocupados por Mujeres	$\frac{\text{Nº de cargos directivos ocupados por Mujeres}}{\text{Nº total de cargos directivos}} \times 100$	INEI, Direcciones Regionales	25%	50%
4	% de salario entre mujer y varón	$\frac{\text{Salario promedio de mujeres}}{\text{salario promedio de varones}} \times 100$	DRTPE	69.20%	100%

OBJETIVO Nº 02

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

Fortalecer y promover la atención prioritaria en infraestructura y servicios de salud, educación, nutrición, energía eléctrica y saneamiento, principalmente a la población de extrema pobreza en zonas rurales y fronterizas con igualdad de oportunidades.



LINEAMIENTOS DE POLITICA

- ✓ Garantizar que la región permanezca libre de analfabetismo interviniendo en zonas urbanas marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
- ✓ Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral.
- ✓ Asegurar la buena calidad educativa y aplicación de buenas prácticas pedagógicas con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de auto evaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

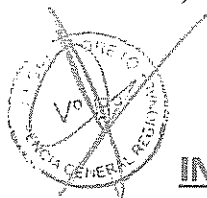
- ✓ Garantizar el acceso universal a la atención de Salud, los servicios de agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico en prioridad a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad adoptando un enfoque de interculturalidad.
- ✓ Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades tropicales y epidemiológicas.
- ✓ Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
- ✓ Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- ✓ Promover el sistema de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades de la región, que articulen acciones de prevención y sanción.

ESTRATEGIAS:

- Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenible y de calidad.
- Fortalecer las capacidades de los docentes en forma permanente a fin de mejorar la calidad educativa.
- Construcción de hospitales en las capitales provinciales y distritales.
- Lograr el acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas de extrema pobreza, de las zonas rurales y fronterizas impulsando la Educación Rural Productiva.
- Crear Instituciones Educativas o programas del nivel inicial en las zonas rurales y de frontera que cuentan con alto índice de población infantil.
- Crear y fortalecer Centros de Alternancia Educativa para la formación técnica productiva de los jóvenes de las zonas rurales y de frontera.
- Priorizar la atención del niño-niña y madre gestante y amamantante.
- Eliminar las barreras de acceso a la educación para la población en situación de discapacidad por medio de escuelas inclusivas.
- Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo regional, a través de la formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad de la región.
- Construcción de establecimientos de salud con infraestructura y el equipamiento adecuado en las zonas rurales y fronterizas.
- Definir prioridades sanitarias a nivel regional y asegurar el financiamiento necesario para una intervención oportuna.
- Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y niños menores de 5 años.
- Aplicar nuevas tecnologías adecuadas para el desarrollo de la electrificación rural.



- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Acceso a Energía en Poblaciones Rurales".
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Programa Articulado Nutricional".
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Salud Materna Neonatal"
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular."
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Acceso a Servicios Sociales Básicos y Oportunidades de Mercado.
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Acceso a Agua Potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales."
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Acceso a los Servicios Públicos esenciales de Telecomunicaciones en localidades rurales".



INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	formula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Meta 2014
1	Tasa de mortalidad infantil	Nº defunciones de niños menores de 1 año/Total de nacidos vivos x 1000	INEI -ENDES	23.83%	16.7%
2	Tasa de desnutrición crónica	Nº niños menores de 5 años con desnutrición crónica/Total de niños menores de 5 años x 100	INEI -ENDES	23.7%	19.7%
3	% de familias que acceden a servicios de agua potable	Población de zona rural con acceso a agua potable/total población x 100	INEI-Gobiernos locales	15%	40%
		Población de zona urbana con acceso a agua potable /Total población x 100		29.8%	64.9%
4	% de familias que acceden a servicios de energía eléctrica	Población de zona rural con acceso energía eléctrica/ total población x100	INEI-Gobiernos locales	30%	60%

		*			
		Población de zona urbana con acceso energía eléctrica/ total población x100		58.9%	89.7%
		*			
5	% de familias que acceden a servicios de desagüe	Población de zona rural con acceso servicio de desagüe /Total población x 100	INEI-Gobiernos locales	15%	50%
		Población de zona urbana con acceso servicio de desagüe /Total población x 100		37.5%	68.5%
6	Tasa de analfabetismo	Población mayor de 15 años a más / total de población x 100	INEI- Dirección Regional de Educación	5.7%	1.82%

Nota: *En las capitales de provincias y distritos solo se tiene energía eléctrica por determinadas horas. Se ha considerado como línea base los datos que están contemplados en el Acuerdo de Gobernabilidad a través de la concertación de metas para la reducción de la pobreza.

OBJETIVO Nº 03

ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Fortalecimiento institucional a través de capacitación orientada al mejor servicio a los ciudadanos en seguridad, gestión, liderazgo y tecnología; fortaleciendo sus principios éticos y morales, desarrollando una gestión eficiente.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- ✓ Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- ✓ Optimizar el funcionamiento del sistema de seguridad y defensa nacional en toda la región.
- ✓ Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral, mediante el establecimiento de un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática y con vocación de servicio.
- ✓ Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo regional.



ESTRATEGIAS:

- Políticas de incentivos y estímulos por resultados y mejora del ambiente laboral.
- Desarrollar, proponer e implementar políticas y acciones de interés bilateral que permitan una mayor integración y presencia del Estado con los países vecinos (Ecuador, Colombia y Brasil). Convenios que mejoren la seguridad y tránsito de personas y productos entre dichos países.
- Desarrollar acciones de articulación entre las Direcciones Regionales y los niveles de gobierno.
- Optimizar y modernizar la Gestión Institucional.
- Realizar convenios con universidades y centros especializados para mantener programas permanentes de capacitación.
- Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto, implementando la gestión por resultados y articulando con las políticas nacionales mediante la armonización de la normativa necesaria.
- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores, como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Seguridad Ciudadana."
- Implementación del Programa Estratégico: "Accidentes de Tránsito."



INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	formula del indicador	Fuente de Información	Linea de Base	Meta 2014
1	Programas educativos en temas de Seguridad y Defensa Nacional	$\frac{\text{Nº de programas educativos ejecutados}}{\text{Total de programas de Seguridad y Defensa Nacional}} \times 100$	Ofic. Reg. Defensa Nacional	30%	100%
2	Sociedad civil capacitada	Nº de eventos realizados por año.	GRPPAT-OPAC GOREL	3 eventos	6 eventos
3	Voz y Rendición de Cuentas	Nº de participantes por evento	GRPPAT/SGRPAT GOREL	100 personas	200 personas

4	Nivel de percepción de Corrupción	Encuestas a organizaciones representativas de la Sociedad Civil	Oficina Regional de Control-GOREL	Nivel medio	Nivel bajo
5	Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	Nº de programas implementados	Ofic. Reg. de Informática GOREL	30%	100%

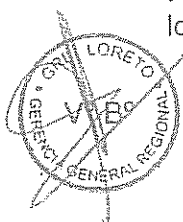
OBJETIVO Nº 04

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Promover e impulsar el desarrollo de las actividades productivas, mediante el fortalecimiento de capacidades, infraestructura, innovación tecnológica y articulación de mercados; Aprovechando las ventajas comparativas y competitivas focalizadas.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

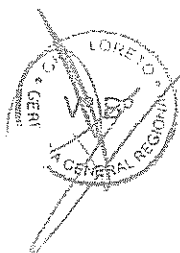
- ✓ Promover la inversión pública y privada asegurando su efecto multiplicador en la región y garantizando su seguridad.
- ✓ Incentivar el desarrollo regional.
- ✓ Promover la producción, el desarrollo empresarial y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industria y transformación y valor agregado.
- ✓ Promover el desarrollo de los servicios turísticos y los bionegocios.
- ✓ Promover el uso de la tecnología de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad.
- ✓ Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con bases en prioridad en el desarrollo.
- ✓ Asegurar un ambiente de competitividad meritocracia y buenas prácticas de investigación en las universidades y centro de investigación del estado.
- ✓ Fomenta el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito regional, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica.
- ✓ Promover el acceso de las mujeres, jóvenes, adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.





ESTRATEGIAS:

- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de cadenas productivas y parques industriales con enfoque regional, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural.
- Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo, de la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial.
- Implementar nuevas metodologías e instrumentos de financiamiento de la ciencia y la tecnología (Fondos de investigación y desarrollo, priorización de proyectos)
- Promover la inversión privada a través de incentivos tributarios y líneas de créditos para dinamizar el aparato productivo.
- Incrementar la producción y productividad en las actividades agrarias, acuícolas, pesqueras, industriales y turísticas.
- Apoyar la formalización y crecimiento de las MYPES, a través de la simplificación de procedimientos administrativos e innovación tecnológica.
- Promover el valor agregado de la producción mediante la articulación de los mercados y las exportaciones.
- Implementación del Programa Estratégico "Incremento de la Productividad de la MYPES."
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Incremento de la Productividad Rural de los Pequeños Productores Agrarios."
- Continuar con la ejecución del Programa Estratégico "Mejora de la Sanidad Agraria."



INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	formula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Meta 2014
1	PBI regional	PBI regional/ Población total	INEI-BCRP	2.2%	5%
2	Tasa de inversión pública	Presupuesto del programa de inversiones - Presupuesto ejecutado	GRPPAT/GRI GOREL	67.31%	100%
3	Total de turistas Internacionales	Total Turistas internacionales=Total turista internacionales + turistas peruanos residentes en el extranjero	DIRCETURA	25%	50%
4	Nivel desempleo	Población desempleada/ PEA total	DRTPE-ENAH0	3.3%	1%

OBJETIVO Nº 05

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.

Promover y fomentar la inversión privada en la actividad industrial diversificada concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico provincial y distrital de la región reduciendo la dispersión poblacional.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- ✓ Fomentar programas y proyectos de desarrollo regional.
- ✓ Fomentar alianzas públicas y privadas para la inversión en infraestructura productiva y de servicios básicos
- ✓ Promover la inversión en infraestructura de transporte, energía así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva.
- ✓ Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo en el marco del desarrollo económico social productivo regional y de las fronteras.
- ✓ Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de cadenas productivas, de acuerdo a sus recursos y la infraestructura productiva actual y potencial, tomando en cuenta los objetivo de integración e intercambio con la economía nacional e internacional.
- ✓ Priorizar la construcción de Centrales Hidroeléctricas eficientes como base para la generación eléctrica regional

ESTRATEGIAS:

- Orientar la inversión pública del gobierno regional a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que fortalecen el mercado interno.
- Alianzas estratégicas con inversionistas privados para apoyar la ejecución de proyectos y programas de desarrollo regional.
- Culminar la zonificación económica y ecológica en la región a nivel provincial para elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Efectuar las inversiones en infraestructura necesaria en las zonas de frontera a fin de aprovechar el poblamiento y las ventajas del comercio con los países vecinos.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aun no han sido desarrolladas o incorporadas.
- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su interculturalidad y conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y los centros de producción e intercambio comercial.

INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	formula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Meta 2014
1	% del Territorio regional con ordenamiento territorial	Superficie con ordenamiento territorial/ Superficie total regional x100	GRPPAT/SGRPAT-GOREL	10%	100%
2	Longitud de la red vial regional asfaltada	km. Asfaltado de red vial regional	DRTC	30%	100%
3	Centros Poblados Categorizados	Números de Centros poblados categorizados	GRPPAT/SGRPAT-GOREL	8%	100%
4	Participación del sector privado en el PBI regional	Valor agregado bruto del Sector Privado/ Valor agregado bruto de la región	BCRP, INEI	30%	80%

OBJETIVO N° 06

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

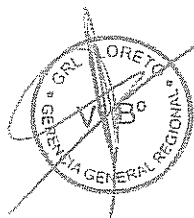
Proteger el medio ambiente a través de la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con un enfoque Ecosistémico; así como el respeto a nuestras comunidades nativas y ribereñas; que promueva la distribución justa y equitativa de sus beneficios teniendo como referente medidas de adaptación y mitigación para reducir los efectos del cambio climático.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

- ✓ Impulsar la gestión integral de los recursos naturales, recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
- ✓ Establecer incentivos a la inversión, para el manejo de los recursos naturales, con miras al aprovechamiento integral, de los productos y servicios ecosistémicos del bosque.
- ✓ Fortalecer el sistema de aéreas naturales protegida por el Estado propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
- ✓ Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, madera, la caza y pesca ilegal y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambientan.
- ✓ Promover la agricultura orgánica, cultivos nativos, agroforestería, la acuicultura, en concordancia con los estándares internacionales.
- ✓ Fortalecer la gestión en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
- ✓ Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana organizada, en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible regional.
- ✓ Fortalecer el sistema nacional de gestión ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales en el nivel regional.
- ✓

ESTRATEGIAS:

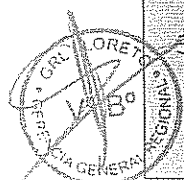
- Proteger y conservar las cuencas y sus cabeceras.
- Identificar y valorar las comunidades nativas y ribereñas respetando su cultura y tradición, protegiendo sus territorios.
- Implementar el saneamiento físico legal y titulación comunal de las comunidades nativas y ribereñas para el acceso al manejo de los recursos naturales.



- Inventariar y evaluar los recursos naturales y biodiversidad de la región con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.
- Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.
- Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.
- Introducir la educación ambiental en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.
- Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en el manejo de los recursos naturales, la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas y en la gestión de las áreas de conservación regional y su zona de influencia.
- Desarrollar el monitoreo de la implementación de los documentos de gestión ambiental como la estrategia regional de diversidad biológica, estrategia regional de cambio climático, entre otras.
- Identificar y adoptar las medidas de protección para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.
- Promover y desarrollar el manejo integral de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Implementación del Programa Estratégico: "Gestión Ambiental Prioritaria".

INDICADORES Y METAS

Nº	Indicador	formula del indicador	Fuente de Información	Línea de Base	Meta 2014
1	Superficie de bosque amazónicos deforestados anualmente	Nº de hectáreas deforestadas	GRRNN y GMA, DRAL-GOREL	2.1%	0%
2	% de áreas de conservación regional con planes maestros en ejecución	Áreas naturales protegidas con plan maestro en ejecución/ total de áreas naturales protegidas x 100	GRRNN y GMA, DRAL-GOREL	15. %	45. %
3	Nº de cuencas hidrográficas contaminadas.	Nº de cuencas hidrográficas contaminadas/ total cuencas hidrográficas en la región	GRRNN y GMA, DRAL	100%	50%

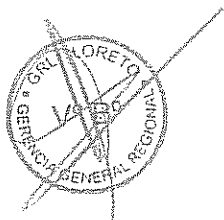


4	% de la Región Loreto con Zonificación Ecológica y Económica	Superficie con ZEE/ superficie total de la región X 100	GRPPAT/SGRPAT-GOREL	63%	100%
---	--	---	---------------------	-----	------

VI. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

La Gerencia General durante el presente año tiene programado actividades orientadas a encaminar la gestión administrativa de acuerdo a los procesos y normatividad vigente, (Ver formato N° 03).

- Monitorear los procesos administrativos teniendo en cuenta cada uno de sus sistemas (Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Personal).
- Aprobar el expediente de contratación y bases administrativas de los procesos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y aquellas que se realicen bajo la modalidad de Subasta Inversa.
- Resolver en última instancia las observaciones que se presentan a las bases en los procesos de selección menores a 300 UIT, así como cancelar los procesos de selección a que se hace referencia en el ítem anterior, incluidos los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía.
- Implementación y seguimiento de recomendaciones resultantes de informes de auditoría.
- Revisión y evaluación de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Gerenciales, para visación y/o firma.
- Ejecutar adecuadamente los recursos asignados para la operatividad de la Gerencia General Regional.
- Conducir y dirigir en representación del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, el Directorio de Gerentes, para aprobar y suscribir los acuerdos del Directorio.
- Participación en eventos relativos a temas de Gestión Pública y otros en representación del Gobierno Regional de Loreto.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las unidades orgánicas del Gobierno Regional.



VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Son estándares utilizados para medir el progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos institucionales de la Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto.

Los indicadores de desempeño sirven para precisar y operar las variables que serán medidas y que constituirán la base del sistema de información para demostrar el grado de cumplimiento y el éxito en la implementación de la propuesta de trabajo.

ACTIVIDADES	INDICADOR
• Monitorear los procesos administrativos teniendo en cuenta cada uno de sus sistemas (Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Personal).	Nº de informes de gestión aprobados.
• Aprobar el expediente de contratación y bases administrativas de los procesos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y aquellas que se realicen bajo la modalidad de Subasta Inversa.	Nº de expedientes y bases de procesos de selección aprobadas.
• Resolver en última instancia las observaciones que se presentan a las bases en los procesos de selección menores a 300 UIT, así como cancelar los procesos de selección a que se hace referencia en el ítem anterior, incluidos los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía.	Nº de expedientes y bases de procesos de selección resueltas.
• Implementación y seguimiento de recomendaciones resultantes de informes de auditoría.	Nº de recomendaciones implementadas.
• Revisión y evaluación de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Gerenciales, para visación y/o firma.	Nº de proyectos de resoluciones revisadas, visadas y/o firmadas.
• Ejecutar adecuadamente los recursos asignados para la operatividad de la Gerencia General Regional.	Documentos varios.
• Conducir y dirigir en representación del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, el Directorio de Gerentes, para aprobar y suscribir los acuerdos del Directorio.	Nº de acuerdos suscritos.
• Participación en eventos relativos a temas de Gestión Pública y otros en representación del Gobierno Regional de Loreto.	Nº de participaciones a eventos.
• Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las unidades orgánicas del Gobierno Regional.	Nº de informes de evaluación.



VIII. METAS

La Gerencia General Regional como órgano de dirección cuenta con actividades que hacen posible dinamizar los procesos para el logro de los objetivos de manera eficiente y eficaz, teniendo como meta optimizar dichos procesos de gestión.

Por lo tanto las actividades se realizarán de manera **consecutiva y progresiva** durante los doce meses del ejercicio fiscal 2013.

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
• Monitorear los procesos administrativos teniendo en cuenta cada uno de sus sistemas (Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Personal).	Nº de informes de gestión aprobados.	N.C.
• Aprobar el expediente de contratación y bases administrativas de los procesos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y aquellas que se realicen bajo la modalidad de Subasta Inversa.	Nº de expedientes y bases de procesos de selección aprobadas.	N.C.
• Resolver en última instancia las observaciones que se presentan a las bases en los procesos de selección menores a 300 UIT, así como cancelar los procesos de selección a que se hace referencia en el ítem anterior, incluidos los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía.	Nº de expedientes y bases de procesos de selección resueltas.	N.C.
• Implementación y seguimiento de recomendaciones resultantes de informes de auditoría.	Nº de recomendaciones implementadas.	N.C.
• Revisión y evaluación de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Gerenciales, para visación y/o firma.	Nº de proyectos de resoluciones revisadas, visadas y/o firmadas.	N.C.
• Ejecutar adecuadamente los recursos asignados para la operatividad de la Gerencia General Regional.	Documentos varios.	N.C.
• Conducir y dirigir en representación del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, el Directorio de Gerentes, para aprobar y suscribir los acuerdos del Directorio.	Nº de acuerdos suscritos.	N.C.
• Participación en eventos relativos a temas de Gestión Pública y otros en representación del Gobierno Regional de Loreto.	Nº de participaciones a eventos.	N.C.
• Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las unidades orgánicas del Gobierno Regional.	Nº de informes de evaluación.	N.C.

N.C. = NO CUANTIFICABLE



IX. PRESUPUESTO

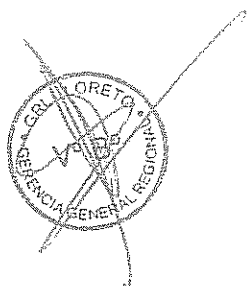
El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto, para el Año Fiscal 2013, está en el orden de S/. 260,000.00 Nuevos Soles.

De las cuales S/. 240,000.00 Nuevos Soles, son destinados a Bienes y Servicios y S/. 20,000.00 Nuevos Soles, a Gastos de Capital (Ver formato N° 01 y 02).

X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Programación de Actividades												
Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Monitorear los procesos administrativos teniendo en cuenta cada uno de sus sistemas (Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Personal).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Aprobar el expediente de contratación y bases administrativas de los procesos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y aquellas que se realicen bajo la modalidad de Subasta Inversa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Resolver en última instancia las observaciones que se presentan a las bases en los procesos de selección menores a 300 UIT, así como cancelar los procesos de selección a que se hace referencia en el ítem anterior, incluidos los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Implementación y seguimiento de recomendaciones resultantes de informes de auditoría.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Revisión y evaluación de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Gerenciales, para visación y/o firma.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Ejecutar adecuadamente los recursos asignados para la operatividad de la Gerencia General Regional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Conducir y dirigir en representación del Presidente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

del Gobierno Regional de Loreto, el Directorio de Gerentes, para aprobar y suscribir los acuerdos del Directorio.												
• Participación en eventos relativos a temas de Gestión Pública y otros en representación del Gobierno Regional de Loreto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las unidades orgánicas del Gobierno Regional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

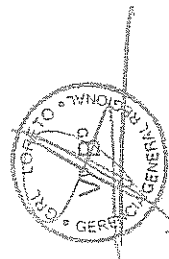


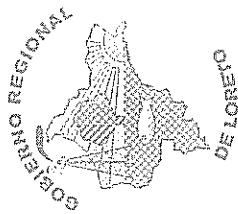


FORMATO Nº 01
CRONOGRAMA DE DESEMBOLO MENSUALIZADO - APERTURA 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PUEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 001-000861 SEDE LORETO
UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA GENERAL REGIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRE CANON

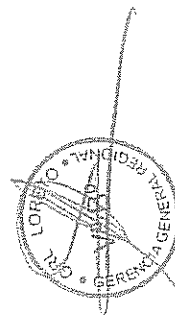
CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL S/.
2.3	2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,550	32,550	33,750	32,550	35,250	33,050	8,750	7,250	6,750	7,750	7,550	7,050	245,800
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					2,000								2,000
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	800	800	1,000	800	1,000	800	500	500	500	500	800	800	6,800
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE ORIGINA	2,500	2,000	2,500	2,000	2,000	2,500	1,500	1,500	1,500	2,500	2,000	2,000	24,500
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,000	17,500
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2,500	2,000	2,500	2,000	2,500	2,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	19,500
2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER)	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	1,500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	51,500
2.3.27.22	ASESORIAS	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	17,000	1,000						103,000
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	500	500	500	500	10,000
2.6	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,200	200	5,200	200	2,200	200	200	200	200	200	200	14,200
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS		5,000											5,000
2.6.32.12	MOBILIARIO						2,000							2,000
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				5,000									5,000
2.6.32.92	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,300
	TOTAL NUEVOS SOLES S/.	33,550	37,750	33,950	37,750	35,450	35,250	8,950	7,450	6,950	7,950	7,750	7,250	260,000





FORMATO Nº 2

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL		MONTO GLOBAL ANUAL S/.
5 GASTOS CORRIENTES		
CATEGORIA DE GASTO		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		245,800.00
6 GASTOS DE CAPITAL		
CATEGORIA DE GASTO		
2.6 ACTIVOS NO FINANCIEROS		14,200.00
TOTAL S/.		260,000.00





FORMATO Nº 3
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARCIALES	INDICADOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	CRONOGRAMA												OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Lograr una eficiente y efectiva gestión administrativa acorde con las políticas regionales, nacionales y normatividad vigente.	Optimizar la gestión administrativa.	Nº de informes de gestión aprobados.	Monitorear los procesos administrativos teniendo en cuenta cada uno de sus sistemas (Tesorería, Abastecimiento, Patrimonio, Contabilidad, Personal).	1,200.00	Informes	4			1			1				1		1	
		Nº de expedientes y bases de procesos de selección	Aprobar el expediente de contratación y bases administrativas de los procesos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y aquellas que se realicen bajo la modalidad de	1,200.00	Procesos	8		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		Nº de expedientes y bases de procesos de selección resueltas.	Resolver en última instancia las observaciones que se presentan a las bases en los procesos de selección menores a 300 UIT, así como cancelar los procesos de selección a que se hace referencia en el ítem anterior, incluidos los procesos de selección de Adjudicación Directa Pública, Selectiva y de Menor Cuantía.	1,200.00	Procesos	2			1						1				
		Nº de recomendaciones implementadas.	Implementación y seguimiento de recomendaciones resultantes de informes de auditoría.	2,000.00	Recomendaciones de Auditoría	30	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
		Nº de proyectos de resoluciones revisadas, visadas y/o firmadas.	Revisión y evaluación de Resoluciones Ejecutivas Regionales y Gerenciales, para visación y/o firma.	27,300.00	Proyectos de Resolución	1800	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	
		Documentos varios.	Ejecutar adecuadamente los recursos asignados para la operatividad de la Gerencia General Regional.	162,800.00	Pedidos de compra y servicio	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
		Nº de acuerdos suscritos.	Conducir y dirigir en representación del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, el Directorio de Gerentes, para aprobar y suscribir los acuerdos del Directorio.	12,000.00	Acuerdos	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	
		Nº de participaciones a eventos.	Participación en eventos relativos a temas de Gestión Pública y otros en representación del Gobierno Regional de Loreto.	37,000.00	Eventos	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		Nº de informes de evaluación.	Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las unidades orgánicas del Gobierno Regional.	15,300.00	Informes	4			1				1				1		1
		TOTAL S/.				260,000.00													

